



Resolución Directoral

Nº 321 - 2010 DE/ENAMM

Callao, 21 OCT 2010,

Visto el Memorandum Nº 562, de fecha 20 de octubre del 2010, cursado por el Director de la Dirección Académica de Programas de Pre Grado, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 002-2010 DE/ENAMM, de fecha 05 de enero del 2010, se encargaron las funciones de Director Académico de Programas de Pre Grado, Plaza Orgánica Nº 074, al Magíster Gonzalo Mariano Jáuregui Barrenechea;

Que, el Magíster Gonzalo Mariano Jáuregui Barrenechea, hará uso de su descanso vacacional, del 21 al 26 de octubre del 2010;

Que, en consecuencia es necesario encargar las funciones de Director Académico de Programas de Pre Grado, mientras dure la ausencia del Magíster Gonzalo Mariano Jáuregui Barrenechea, del 21 al 26 de octubre del 2010;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo previsto en el artículo 82º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, y con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones de Director Académico de Programas de Pre Grado, Plaza Orgánica Nº 074, al Docente CPC Víctor Elías Manyari Monteza, del 21 al 26 de octubre del 2010.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que a la culminación de su periodo de descanso vacacional, el Magíster Gonzalo Mariano Jáuregui Barrenechea, reasuma las funciones encargadas según Resolución Directoral N° 002-2010 DE/ENAMM, de fecha 05 de enero del 2010.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Fragata
Director (e) de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre Francois Jaureguy Robinson
01804703
